

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la capacitación en prevención y manejo de incendios forestales en el Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Iténez (PD-ANMI Iténez)

ANTECEDENTES

El Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Iténez-PD ANMI Iténez, es un Área Protegida Departamental, su ubicación es en el municipio de Magdalena, Provincia Iténez del departamento del Beni y abarca 1,4 millones de hectáreas.

Dentro del área habitan alrededor de 14 comunidades indígenas y campesinas, realizan la actividad ganadería y agricultura de subsistencia, pesca, caza y se dedican a la recolección de frutos como caco, castaña y asaí.

El PD ANMI Iténez como muchos otros lugares del país son vulnerables a los incendios forestales ya que el empleo de fuego constituye una práctica común entre las poblaciones, principalmente las rurales, del país. WWF-Bolivia hace tres años viene preparando dos brigadas de bomberos voluntarios, en las que se incluye población local y técnicos de los municipios, para prevenir y manejar estos eventos dentro del área. La preparación de estos bomberos también ha incluido la atención de personas con discapacidad, este tema ha sido coordinado con las Unidades Municipales de Discapacitados de los Municipios de Magdalena y Baures.

En apoyo a la gestión del área, WWF-Bolivia apoyó la elaboración Plan de Manejo Integral contra Incendios Forestales en el PD-ANMI Iténez, donde se propone una estrategia integral para abordar la gestión del fuego en la región. El Plan destaca el papel del Comité de Gestión y la Dirección del Área Protegida como el eje articulador para dar respuesta a aspectos de prevención, mitigación, y en caso necesarios contar con una respuesta organizada frente a incendios forestales.

OBJETIVO

Establecer técnicas y estrategias de prevención, detección temprana y manejo de incendios forestales en el Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Iténez dirigida a técnicos de los Gobiernos Municipales de Magdalena y Baures, bomberos voluntarios y Comité de Gestión del área.

Objetivos específicos

- Detallar conceptos básicos para el entendimiento y clasificación de un incendio forestal, así como sus riesgos y efectos; orientaciones en combate de incendios forestales y uso adecuado del fuego en el PD ANMI Iténez.
- Mencionar y mostrar las buenas prácticas y uso responsable del fuego en actividades ganaderas, agrícolas y forestales.
- Fortalecer las capacidades en uso de herramientas, equipos y tecnologías para la detección y extinción de incendios a técnicos municipales, bomberos voluntarios y representantes de comunidades del PD ANMI Iténez.
- Promover la coordinación interinstitucional y comunitaria en la gestión de incendios forestales.

- Indicar los avances en cuanto a inclusión de personas con discapacidad y continuar acciones para la incorporación y atención de este y otros grupos vulnerables, coordinando con las Unidades Municipales de Discapacitados de los Gobiernos Municipales de Magdalena y Baures y otras Unidades de los GAMs.

ACTIVIDADES

Para el desarrollo de la presente consultoría, deberán considerarse de manera obligatoria las actividades descritas a continuación. No obstante, estas no son limitativas, por lo que el/la consultor/a o empresa consultora podrá proponer e incorporar actividades complementarias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, ello en función de su experiencia, criterio técnico y conocimiento de la temática y en caso de resultar elegido/a deberá coordinar su ejecución con WWF-Bolivia.

El proceso de capacitación incluirá sesiones teórico-prácticas dirigidas a técnicos municipales, bomberos voluntarios de los Municipios de Magdalena y Baures y el Comité de Gestión del área protegida, se debe dar énfasis en las áreas prioritarias y en las comunidades vulnerables al fuego que están dentro, o aledañas al PD ANMI Iténez.

- a) Sistematización y preparación de material para taller de capacitación
 - Revisión del Plan de Manejo Integral contra Incendios Forestales en el PD-ANMI Iténez
 - Revisión de acciones relacionadas a inclusión de personas con discapacidad (material otorgado por WWF Bolivia)
- b) Coordinación con los GAMs de Magdalena y Baures para la realización de la capacitación en Magdalena
 - Definición del lugar con el Gobierno Autónomo Municipal de Magdalena
 - Comunicación con el GAM Baures para anuncio del taller
- c) Coordinación con WWF fecha de realización del taller de capacitación
 - Elaboración de invitaciones, aprobación y firma de WWF Bolivia
- d) Envío de invitaciones y confirmación de participantes
- e) Preparación del taller de capacitación a realizarse en Magdalena
 - Coordinación con GAM del lugar del evento de capacitación
 - Reserva de hotel para participantes
 - Reserva de alimentación y refrigerio para los 3 días de taller
- f) Taller teórico y práctico, incluyendo simulacros y ejercicios de campo
 - Uso de materiales didácticos (PPT, guías y manuales elaborados para la capacitación y aprobados por WWF)
- g) Gestionar y concretar en el taller de capacitación una alianza institucional COED Beni-PD ANMI Iténez y GAMs Magdalena y Baures para ejecución de actividades del Plan de Manejo de Incendios en el área protegida
- h) Realizar evaluación final de conocimiento y habilidades adquiridas
- i) Elaborar informe técnico y financiero y enviar a WWF Bolivia para su revisión y aprobación

DURACIÓN DE CAPACITACIÓN

La capacitación tendrá una duración de 3 días distribuidos en sesiones diarias, modalidad internado y el lugar de realización será Magdalena.

RESULTADOS ESPERADOS

- Técnicos del Gobierno Municipal de Magdalena y Baures, brigadas de bomberos y todos los participantes del taller conocen el Plan de Manejo Integral contra Incendios Forestales del PD ANMI Iténez
- Técnicos del Gobierno Municipal de Magdalena y Baures y brigadas de bomberos voluntarios están capacitados y motivados para actuar en la prevención y control de incendios forestales en el área protegida.
- Al menos un representante de cada comunidad del PD ANMI Iténez capacitados y motivados para actuar en la prevención y control de incendios forestales en el área protegida.
- Se han realizado alianza institucional COED Beni-PD ANMI Iténez y GAMs Magdalena y Baures para ejecución de actividades del Plan de Manejo Integral contra Incendios Forestales en el área protegida
- Fortalecimiento de las capacidades de los participantes de la capacitación sobre la red de vigilancia en del GAM Magdalena y respuesta temprana en la región (la consultoría deberá prever la participación de una persona de WWF Bolivia que maneja el sistema instalado en el GAM Magdalena). El consultor deberá coordinar acciones con WWF Bolivia.
- Los participantes del taller de capacitación conocen sobre las acciones de inclusión de personas con discapacidad realizadas anteriormente (WWF Bolivia compartirá esta información)
- Se han implementado acciones para la incorporación y atención de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables en la atención de incendios forestales.

PERFIL DEL CONSULTOR

- Experiencia comprobada en gestión de incendios forestales y capacitación
- Conocimiento de la realidad y desafíos de la Amazonía boliviana
- Capacidad de facilitar procesos participativos y de trabajo en equipo
- El/la consultor/a o empresa consultora debe ser boliviano o residir en territorio boliviano y debe facturar el trabajo realizado

PRODUCTOS POR ENTREGAR Y PAGOS A REALIZARSE

- Informe de actividades anexando los productos y fotografías tituladas e indicando el autor
- Banco fotográfico
- Materiales didácticos y manuales
- PPT utilizadas durante la capacitación (formato Power Point)
- Documento que mencione los puntos a ser ejecutados por la alianza COED-PD ANMI Iténez y GAMs Magdalena y Baures y qué esté respaldado por los participantes de la alianza
- Informe que contenga los resultados de la evaluación final, adjuntando las evaluaciones de los participantes
- Propuestas de seguimiento y sostenibilidad
- Cada pago que realice WWF Bolivia el/la consultora debe entregar factura por el servicio realizado (no se realizan descuentos de Ley)
- Base de datos de bomberos comunales capacitados debe ser compartida con WWF y los GAMs de Magdalena y Baures.



El/la consultor(a) o la empresa consultora deberá presentar una propuesta de trabajo, adjuntando el presupuesto detallado en formato Excel, junto con las notas explicativas que sustenten cada partida presupuestaria.

Con base en el presupuesto aprobado, se realizará un primer desembolso destinado a la ejecución del taller de capacitación. El saldo restante será desembolsado como pago final, una vez que se hayan entregado y aprobado los productos establecidos en estos Términos de Referencia.

El/la consultor(a) o la empresa consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Propuesta técnica.
- Propuesta económica detallada por cada producto solicitado en estos Términos de Referencia.
- Hoja de vida institucional o del/de la consultor(a) principal.
- Currículum Vitae institucional (cuando corresponda).
- Cédula de identidad del/de la representante legal (en caso de empresa).
- Número de Identificación Tributaria (NIT), adjuntando el documento de exhibición y el certificado de inscripción actualizado.
- Certificado de no adeudo emitido por la Gestora Pública (aplicable a empresas o consultores unipersonales).
- Número de CUA.

Las propuestas técnicas y económicas deberán enviarse al correo electrónico **manez@wwfbolivia.org** hasta el **24 de julio de 2026**, indicando en el asunto del correo el nombre de la consultoría.

Debido al alto número de postulaciones que se reciben, únicamente se contactará a las personas o empresas que avancen a la siguiente etapa del proceso. Agradecemos el interés y la participación de todas y todos los postulantes.